



Documentación para pago de pérdidas totales

Documentos para el trámite de Pérdida Total	Digital / Original
1. Si estás registrada(o) como persona moral , presenta el documento que acredite facultades (poder notarial o acta constitutiva) e identificación oficial del apoderado o representante legal más los documentos del <i>checklist</i> .	Digital
2. Si estás dada(o) de alta como persona física, solo presenta tu CURP y los siguientes documentos:	Digital
3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (INE, Pasaporte, Cédula Profesional). Personas extranjeras: pasaporte o documento que acredite calidad migratoria.	Digital
4. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses (recibo de luz, teléfono, agua, predial, agua).	Digital
5. Constancia de Situación Fiscal, no mayor a tres meses. La puedes obtener aquí .	Digital
6. En caso de existir más de una factura del vehículo, deberás entregar copia de todas la(s) anterior(es), por ambos lados y con la secuencia de endosos respectiva.	Digital
7. Refactura y su XML a favor de AXA Seguros, S.A. de C.V. conforme al ejemplo de refacturación entregado por tu asesor de siniestros. En caso de tener amparado el equipo especial y/o adaptaciones del vehículo, debes entregar también el punto 7 y 8.	Digital y XML
8. Comprobante de pago de tenencias o derechos o refrendos o certificación de pagos de los últimos cinco años.	Original
9. Comprobante de baja de placas y recibo original de pago.	Original
10. Llaves del automóvil.	Original o duplicado
11. Si tu vehículo estuvo detenido: oficio de liberación en calidad de posesión que incluya números de serie y motor.	Digital
12. Formato Solicitud de pago e identificación del cliente, descarga aquí .	Digital
13. Para personas físicas sin actividad empresarial: Formato Solicitud de expedición de CFDI, descarga aquí . Para más información consulta aquí .	Digital
Si tu siniestro fue por Robo Total, también es importante presentar los siguientes documentos:	
- Copias certificadas por el Ministerio Público del acta inicial y acreditación de propiedad del vehículo, equipo especial y/o adaptación; asentando correctamente los números de serie, motor y especificando datos de la factura o refacturas con la cual se acredita propiedad. En caso de robo “full” deberá entregar una copia certificada por cada vehículo o siniestro. Personas físicas sin actividad empresarial: debes entregar el punto 7, además, la última factura en original con la siguiente leyenda al reverso: “Cedo los derechos del bien que ampara la presente factura a AXA Seguros, S.A. de C.V.” - En caso de recuperar el vehículo: Oficio de liberación en calidad de posesión con números de serie y motor así como el oficio de cancelación de búsqueda en la entidad donde fue reportado el robo.	Original
Es importante presentar los siguientes documentos de tu vehículo de acuerdo a su regulación:	
Fronterizo	
Pedimento de importación definitivo.	Original
Título americano de propiedad.	Original
Permiso de internación temporal para vehículos que circulen fuera de la franja fronteriza.	Original
Legalizado	
Pedimento de importación definitivo.	Original
Título americano de propiedad.	Original
Regularizado por Decreto, personas físicas	
Constancia de Recepción de Información.	Original
Título americano de propiedad.	Original
Pago de los impuestos originados para la legalización.	Original